

Aprueba Corte Acuerdo con Tenedores de CEBURES de Corto Plazo

Ciudad de México, México, a 22 de septiembre del 2020. En seguimiento al Evento Relevante del 18 de agosto pasado, Grupo Aeroméxico S.A.B. de C.V. ("Aeroméxico" o la "Compañía") (BMV: AEROMEX) informa que el día de hoy la Corte de Estados Unidos para el Distrito Sur de Nueva York, a cargo del proceso voluntario de reestructura financiera de Aeroméxico bajo el Capítulo 11 ("Corte"), aprobó el acuerdo alcanzado por la Compañía con los Tenedores de los Certificados Bursátiles con número de identificación AEROMEX01119, AEROMEX01219, AEROMEX00120 y AEROMEX00220, del programa de Certificados Bursátiles de Corto Plazo de Aeroméxico. El acuerdo consiste en abstenerse de realizar actos tendientes a su cobro durante un periodo de espera de 12 meses, comenzando el 6 de agosto del 2020 y hasta lo que ocurra primero entre (i) el vencimiento de dicho plazo de 12 meses (es decir, el 6 de agosto del 2021), y (ii) la fecha de aprobación, y surtimiento de efectos, del plan de reestructura a ser presentado por Aeroméxico ante la Corte.

Aeroméxico seguirá llevando a cabo de una manera ordenada el proceso voluntario de reestructura de sus pasivos financieros bajo el proceso de Capítulo 11, mientras continúa operando y ofreciendo servicios a sus clientes y contratando de sus proveedores los bienes y servicios requeridos para la operación. La Compañía continuará aprovechando las ventajas del procedimiento del Capítulo 11 para fortalecer su situación financiera y liquidez, proteger y preservar la operación y activos, e implementar los ajustes necesarios para enfrentar el impacto derivado del COVID-19.

El presente Evento Relevante contiene ciertos pronósticos o proyecciones, que reflejan la visión actual o las expectativas de la Compañía y su Administración con respecto a su desempeño, negocio y eventos futuros. La Compañía usa palabras como "creer", "anticipar", "planear", "esperar", "pretender", "objetivo", "estimar", "proyectar", "predecir", "pronosticar", "lineamientos", "deber" y otras expresiones similares para identificar pronósticos o proyecciones, pero no es la única manera en que se refiere a los mismos. Dichos enunciados están sujetos a ciertos riesgos, imprevistos y supuestos. La Compañía advierte que un número importante de factores podrían causar que los resultados actuales difieran materialmente de los planes, objetivos, expectativas, estimaciones e intenciones expresadas en el presente evento relevante. La Compañía no está sujeta a obligación alguna y expresamente se deslinda de cualquier intención u obligación de actualizar o modificar cualquier pronóstico o proyección que pudiera resultar de nueva información, eventos futuros o de cualquier otra causa.

Acerca de Grupo Aeroméxico Grupo Aeroméxico, S.A.B. de C.V., es una sociedad controladora, cuyas subsidiarias se dedican a la aviación comercial en México y a la promoción de programas de lealtad de pasajeros. Aeroméxico, la aerolínea global de México tiene su principal centro de operaciones en la Terminal 2 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Su red de destinos tiene alcance en México, Estados Unidos, Canadá, Centroamérica, Sudamérica, Asia y Europa. La flota operativa del Grupo se conforma de aviones Boeing 787 y 737, así como Embraer 190 de última generación. Aeroméxico es socio fundador de SkyTeam, una alianza que cumple 20 años y ofrece conectividad en más de 170 países, a través de las 19 aerolíneas socias. Aeroméxico creó e implementó un Sistema de Gestión de Salud e Higiene (SGSH) para proteger a sus clientes y colaboradores en todas las etapas de su operación.

www.aeromexico.com
www.skyteam.com